



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **42552 CD – UCR – FPCS** de la señora diputada Di Stéfano, por el cual se solicita disponga informar en relación al Plan Provincial de Control de Cáncer 2019-2021, acciones previstas para la prevención y detección temprana de la enfermedad; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación al Plan Provincial de Control de Cáncer 2019- 2021, informe lo siguiente:

- a) acciones previstas para la prevención y detección temprana de la enfermedad;
- b) estrategias para garantizar la equidad en el acceso a tratamiento y asistencia al paciente; y,
- c) relevamiento epidemiológico del cáncer en las distintas zonas de la Provincia.

Sala de la Comisión en Zoom, 09 de junio de 2021.

**Firmantes: Firmantes: CIANCIO – BALAGUÉ – BRAVO – CORGNIALI –
DONNET – HYNES – GONZÁLEZ - OLIVERA**